



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TESH HUIXQUILUCAN

EDOMEX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO

RECIBIDO

FECHA: 17-11-21 HORA: 14:35

FECHA: 17/11/2021 HORA: 14:32

FIRMA: [Signature]

FIRMA: [Signature]

Huixquilucan, Estado de México; a 17 de noviembre de 2021.

Asunto: INFORME DE SOLICITUD SAIMEX.

SPyE- 00010/TESH/IP/2021

AIR

C.P. OSCAR OCTAVIO ORTIZ ÁVILA SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESENTE

Con fundamento en el artículo 53, fracciones: II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a usted respetuosamente dar atento seguimiento y respuesta a la solicitud de fecha 17 de noviembre de 2021, con número de folio: 00010/TESH/IP/2020, información consistente en:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

Favor de proporcionar todos los contratos celebrados durante los años 2020-2021 relacionados con proveedores de suministros y servicios en la relación de que los correos electrónicos que manejan en la Institución son públicos dadas las atribuciones de cada personal de esa institución, deseo conocer todos y cada uno de ellos de los correos electrónicos de entrada y salida del departamento de recursos materiales no debiendo eliminar o omitir algún dato especial naturaleza de entrada y salida del departamento de recursos materiales no debiendo eliminar o omitir algún dato su especial naturaleza

Deseo conocer todas y cada una de las actas de la junta directiva de los años 2020-2021 con firmas completas y sin omitir hojas integrantes.

Dicha respuesta, deberá responderse mediante la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense ubicada en la siguiente liga: (https://www.saimex.org.mx/ciudadano/login.page), así como atento oficio en respuesta al presente escrito.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN DIRECCIÓN GENERAL RECIBIDO 17 NOV 2021 HORA 14:35 RECIBIO Magaly Co NOMBRE Y FIRMA

Secretaría de Educación Subsecretaría de Educación Superior y Normal Dirección General de Educación Superior Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan



No omito mencionar que dicha respuesta deberá ser cumplimentada a más tardar el 22 de noviembre del presente año.

Se anexa solicitud de información requerida en copia simple (impresión SAIMEX).

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. HERNANDO CORTÉS GALICIA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
Y TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p. Lic. Martha Vianey Luque Inzunza – Directora General.
Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti – Director de Planeación y Administración.
Archivo.

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Fecha(dd/mm/aaaa): 17-11-2021 Hora(hh:mm): 03:58:58

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: _____
 APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: Mexicanos unidos contra la corrupcion
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____
 APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

DOMICILIO

CALLE: _____ NUM. EXTERIOR: _____ NUM. INTERIOR: _____
 ENTIDAD FEDERATIVA: _____ MUNICIPIO: _____ C.P. _____
 COLONIA O LOCALIDAD: _____ TELÉFONO(Opcional): _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00010/TESH/IP/2021

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Favor de proporcionar todos los contratos celebrados durante los años 2020-2021 relacionados con proveedores de suministros y servicios En la racional de q los correos electrónicos que manejan en la Institución son públicos dadas las atribuciones de cada personal de esa institución, deseo conocer todos y cada uno de ellos de los correos electrónicos de entrada y salida del departamento de recursos materiales no debiendo eliminar o omitir algún dato su especial naturaleza Deseo conocer todas y cada una de las actas de la junta directiva de los años 2020 y 2021 con firmas completas y sin omitir hojas integrantes

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BUSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones _____ Indique cómo desea recibir la información _____
 Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT _____ Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la _____
 Correo electrónico para recibir la información: _____

DOCUMENTOS ANEXOS:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua indígena _____ Entidad: _____ Municipio ó localidad: _____
 Medidas de accesibilidad: _____ Otras: _____
 Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad) _____

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta: 15 días hábiles 08/12/2021
 Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información : 5 días hábiles 24/11/2021
 Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 07/12/2021
 Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 17/12/2021

Huixquilucan, Estado de México;
a 02 de noviembre de 2021.

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

SPyE- 00010/TESH/IP/2021

**MONTSERRAT
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 59 fracciones II, V, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su solicitud de información con número de folio **00010/TESH/IP/2021**, de fecha **dos de noviembre del presente año**, se rinde respuesta en tiempo y forma en los siguientes términos:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

Favor de proporcionar todos los contratos celebrados durante los años 2020-2021 relacionados con proveedores de suministros y servicios En la racional de q los correos electrónicos que manejan en la Institución son públicos dadas las atribuciones de cada personal de esa institución, deseo conocer todos y cada uno de ellos de los correos electrónicos de entrada y salida del departamento de recursos materiales no debiendo eliminar o omitir algún dato su especial naturaleza Deseo conocer todas y cada una de las actas de la junta directiva de los años 2020 y 2021 con firmas completas y sin omitir hojas integrantes.

Respuesta:

Se anexa a la plataforma en documento digital adjunto el escrito SAF/012/2021 de fecha 01 de diciembre 2021, signado por el L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila, en su calidad de Subdirector de Administración y Finanzas.

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan



Así mismo, en términos del artículo 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a Usted que cuenta con el derecho de interponer Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la presente respuesta, con el fin de, en caso de así considerarlo, reparar cualquier posible afectación a su derecho de acceso a la información pública.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. HERNANDO CORTÉS GALICIA
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Metepec, México a 02 de Diciembre de 2021

Nombre del solicitante: SANDRA

Folio de la solicitud: 00010/TESH/IP/2021

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN. SPyE- 00010/TESH/IP/2021 MONTSERRAT P R E S E N T E
Con fundamento en el artículo 59 fracciones II, V, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su solicitud de información con número de folio 00010/TESH/IP/2021, de fecha dos de noviembre del presente año, se rinde respuesta en tiempo y forma en los siguientes términos: Descripción clara y precisa de la información solicitada: Favor de proporcionar todos los contratos celebrados durante los años 2020-2021 relacionados con proveedores de suministros y servicios En la racional de q los correos electrónicos que manejan en la Institución son públicos dadas las atribuciones de cada personal de esa institución, deseo conocer todos y cada uno de ellos de los correos electrónicos de entrada y salida del departamento de recursos materiales no debiendo eliminar o omitir algún dato su especial naturaleza Deseo conocer todas y cada una de las actas de la junta directiva de los años 2020 y 2021 con firmas completas y sin omitir hojas integrantes. Respuesta: Se anexa a la plataforma en documento digital adjunto el escrito SAF/012/2021 de fecha 01 de diciembre 2021, signado por el L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila, en su calidad de Subdirector de Administración y Finanzas. Así mismo, en términos del artículo 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a Usted que cuenta con el derecho de interponer Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la presente respuesta, con el fin de, en caso de así considerarlo, reparar cualquier posible afectación a su derecho de acceso a la información pública. Sin otro particular por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

Lic. Hernando Cortés Galicia

Unidad de Transparencia

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

SAF/012/2021

Huixquilucan, Estado de México a 01 de diciembre del 2021

**LIC. HERNADO CORTÉS GALICIA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio 00010/TESH/IP/2021, en donde solicita se dé contestación a los requerimientos por parte del sistema SAIMEX, informo a usted lo siguiente:

1. "Favor de proporcionar todos los contratos celebrados durante los años 2020-2021 relacionados con proveedores de suministros y servicios"

Respuesta:

Con fundamento en el artículo 84 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, se pone a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

2. "En la racional de q los correos electrónicos que manejan en la Institución son públicos dadas las atribuciones de cada personal de esa institución, deseo conocer todos y cada uno de ellos de los correos electrónicos de entrada y salida del departamento de recursos materiales no debiendo eliminar o omitir algún dato su especial naturaleza"

Respuesta:

Con fundamento en el artículo 84 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, se pone a disposición del solicitante el equipo de cómputo, en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan..

2. "Deseo conocer todas y cada una de las actas de la junta directiva de los años 2020 y 2021 con firmas completas y sin omitir hojas integrantes"

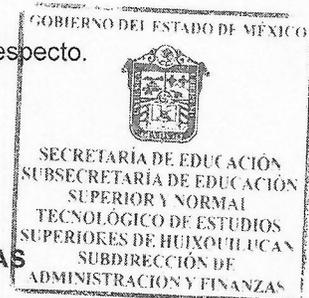
Respuesta:

Con fundamento en el artículo 84 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, se pone a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


**L.C. OSCAR OCTAVIO ORTIZ AVILA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



c.c.p. Lic. Martha Vianey Luque Inzunza. Directora General del TESH.
Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti. Director de Planeación y Administración del TESH.

**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan**